Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN				
Fecha de elaboración de la solicitud:	**18**	**de**	**noviembre**	**de**	**2024**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Proceso:					
Contrato número:	2765	De	2024		

Objeto del contrato – CLAUSULADO ELECTRÓNICO EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA; DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD, LAS CONDICIONES TÉCNICAS, TIPOS Y MODALIDADES DEFINIDOS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS PAE Y LAS RESOLUCIONES QUE LOS MODIFIQUEN, SUS DOCUMENTOS ANEXOS COMPLEMENTARIOS."

Supervisor:	DANIEL VALENCIA SÁNCHEZ– Profesional Universitario PAE
Contratista:	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD ASIPCOM 817007453 -9 RL: JOSE ALIRIO DACTO YACUMAL C.C. No 10.549.076 de Popayán Cauca
Valor inicial del contrato:	**MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($1.755.631.120)**

PLAZO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO: CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO :	El plazo de ejecución será hasta el agotamiento del recurso contratado o el vencimiento de los días de operación contratados, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, conforme a los días de atención con estudiantes establecidos en el calendario académico general que la entidad territorial certificada en educación Departamento del Cauca fije para el año 2024.

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas

Contrato adicional No.	Tiempo (días calendario)
-	-

Fecha actual de terminación del contrato:	-	De	-	De	-

Adiciones

Contrato adicional No.	Valor $

Valor actual del contrato:

Modificaciones

Contrato adicional No	Cláusula Nº	Descripción

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar MODIFICACION al contrato No. 2765 -2024	
Citado así	Respecto a la zona costa, se suscribió el Contrato No. 2765-2024 con ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD ASIPCOM, para ejecutar la prestación de servicio de alimentación escolar PAE y de esta forma efectuar la entrega del complemento alimentario en la modalidad de ración preparada en sitio y complemento alimentario tipo almuerzo pertenecientes a los municipios de ALMAGUER, LA SIERRA, LA VEGA, PIAMONTE, ROSAS, SAN SEBASTIAN, SANTA ROSA, TIMBIO y titulares de derecho entre las modalidades CAJM, JT, RI, RIAD y CCT, para 40 días de operación. Como lo establecen los documentos complementarios al pliego y posterior contrato electrónico derivado del proceso de selección mediante licitación pública DC-SED-LP-192-2024, el plazo de ejecución se determinó hasta el agotamiento del recurso contratado o el vencimiento de los días de operación contratados, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, conforme a los días de atención con estudiantes establecidos en el calendario académico general que la entidad territorial certificada en educación Departamento del Cauca fije para el año 2024, por lo que conforme a la dinámica planteada en la operación del programa, se estimó como fecha de terminación el 27 de noviembre de 2024 mediante plataforma SECOP II ,por lo que en atención a que el día 27 de septiembre fue declarado como día cívico con el fin de participar en la "MARCHA POR LA PAZ "no existió atención en las Instituciones Educativas a cargo del Departamento del Cauca, lo cual permite que la fecha de terminación pueda ser extendida hasta el 28 de noviembre de 2024, y así cumplir con los 40 días de operación establecidos. Por lo anteriormente planteado se solicita extender el plazo final por las razones expuestas y en atención a que los días de operación son 40 días, se extiende hasta el día 28 de noviembre de 2024.

Modificaciones

Cláusula No.	Descripción

PLAZO FINAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO: CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**Aclarar que, para todos los efectos, el plazo de ejecución se extenderá hasta el día veintiocho (28) de noviembre de 2024, el cual quedará de la siguiente manera:** El plazo de ejecución será hasta el agotamiento del recurso contratado o el vencimiento de los 40 días de operación contratados, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, conforme a los días de atención con estudiantes establecidos en el calendario académico general que la entidad territorial certificada en educación Departamento del Cauca fije para el año 2024.
Justificación de la solicitud:	**SUSTENTO LEGAL:** La sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, en concepto del 13 de agosto de 2009, Exp: 1952, señaló: "La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo (...)"

DANIEL VALENCIA SÁNCHEZ
Profesional Universitario SEDCAUCA-PAE
Supervisor contrato 2765-2024